



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0061278/2019, EXP-UNC:0060182/2019

VISTO

Las solicitudes efectuadas en los expedientes de referencia para efectuar los llamados a concurso para cubrir un cargo cat. 3 correspondiente al Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad, un cargo cat. 7 correspondiente al Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el jurado correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º de la Ordenanza 7/12 H. Consejo Superior;

A que es necesario continuar con la tramitación de estos concursos siguiendo las pautas fijadas por la citada ordenanza y el Acta Nº 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Particular.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios para definir la conformación del jurado que actuará en los concursos para la provisión de los cargos que se indican a continuación, en todos los casos de nuestra Facultad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 7/12 HCS y lo acordado en el Acta Nº 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, como se detalla a continuación:

Cantidad	Categoría y Agrupamiento	Lugar
1 (uno)	366 3 – Administrativo	Biblioteca
1 (uno)	366 7 – Administrativo	CEQUIMAP

- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

Día del sorteo: 5 de marzo de 2020 – 9 horas

Lugar: En dependencias del Decanato

- Representante por parte del personal de la dependencia

Día de votación: 5 de marzo de 2020 – 8:30 a 14:30 horas

Lugar: En dependencias del Decanato

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

SC / adf